



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La presente comunicación surge para dar a conocer las necesidades de educación en Puerto San Antonio Este.

Los fundamentos son los siguientes:

- El crecimiento demográfico en Puerto San Antonio Este en los últimos años es notable y en consecuencia la población en condiciones de acceder a la escolarización ha crecido.
- Se realizó un relevamiento de la población potencialmente demandante de educación de Nivel Medio, dado que esta localización no cuenta con un establecimiento de dicho nivel lo que trae como consecuencia el traslado de alumnos a la localidad de San Antonio Oeste.
- Entre las finalidades del relevamiento se pueden citar:
  - 1.-Recolectar información sobre el estado educativo de la población en los rangos de edad 12-13 años a 17-18 años, 17-18 años a 24-25años y 25 años y más.
  - 2.-Evaluar la situación de demanda educativa presente a través del empadronamiento individual.
  - 3.-Estimar el volumen de población potencialmente demandante de educación de Nivel Medio.
  - 4.-Proveer de datos reales para la elaboración de planes de acción y toma de decisiones.
- Se aplicó una encuesta a 105 personas a partir de los 12 años y con residencia permanente en Puerto San Antonio Este. Para ello se contó con la colaboración de los alumnos de 4to año del CEM N° 38 (Orientación Promotor Socio Cultural) quienes realizaron la misma bajo la supervisión de la Prof. Judith Michalzewski y el Prof. Aldo Villanueva (ambos docentes de dicha institución).
- Del análisis de los datos obtenidos (Ver Anexo I) se desprende que:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- 1.- Sobre el total de población encuestada (105); femenina (55) y masculina (50) hay un alto porcentaje que no asiste a ningún nivel educativo.
  - 2.- Sobre el total de población encuestada que asiste a algún nivel educativo, hay una mayor proporción de población que asiste a Nivel Secundario y una proporción menor de población que asiste a Nivel Primario, población potencial demandante de Nivel Secundario en ambos sexos.
  - 3.- De la población que asistió a algún nivel de escolarización la mayoría asistió a nivel secundario pero, hay una proporción significativa en ambos casos de población que sólo asistió al Nivel Primario lo que muestra una tendencia de población demandante de Nivel Secundario.
  - 4.- La población de sexo femenino completó el Nivel Primario en un porcentaje mayor que la población de sexo masculino, no sucede lo mismo en el Nivel Secundario donde crece la población con Nivel Secundario incompleto. En la población de sexo masculino se observa que hay un porcentaje mayor de población que no completó los estudios de Nivel Primario y un porcentaje significativo que no completó el Nivel Secundario.
  - 5.- El mayor porcentaje de asistencia se produce en el rango de edad de 13-17 años y disminuye notablemente en los rangos siguientes, creciendo notablemente en sentido inversamente proporcional la no asistencia a ningún nivel educativo, incluido el primer rango que se corresponde con la edad estimada de asistencia al Nivel Secundario.
- En Asamblea realizada en el Puerto de San Antonio Este, los ciudadanos, manifestaron su preocupación por la ausencia de una escuela de Nivel Medio, como asimismo la necesidad de dar respuesta a la terminalidad de Nivel Primario para todas aquellas personas adultas que no concluyeron sus estudios de enseñanza obligatoria. Situación que se detecta claramente en el relevamiento realizado sobre la muestra. En ese sentido, manifiestan contar con una cantidad estimada de sesenta personas que se constituyen en población demandante.
  - Ciudadanos de Puerto San Antonio Este firmaron un petitorio dirigido al Ministro de Educación de la



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Provincia de Río Negro solicitando un anexo de Escuela Primaria para Adultos, una escuela de Nivel Medio a término o diferentes alternativas que brinden la oportunidad de iniciar, continuar y finalizar los estudios a aquellos pobladores que lo demanden.

Por lo tanto consideramos que es necesario profundizar el análisis correspondiente para dar respuesta a la demanda educativa.

Por ello:

**Autora:** María Inés Andrea Maza



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado que se analicen las necesidades de educación en Nivel Primario (Modalidad Adulto) y Nivel Medio en Puerto San Antonio Este para la elaboración de planes de acción y toma de decisiones en el mediano plazo.

**Artículo 2°.-** Que se analicen otras alternativas de educación, como puede ser educación a distancia mediante programas específicos, en el corto plazo mientras se viabilizan acciones en el mediano plazo.

**Artículo 3°.-** Se adjunta como Anexo I el relevamiento de población potencialmente demandante de educación de Nivel Medio en Puerto San Antonio Este.

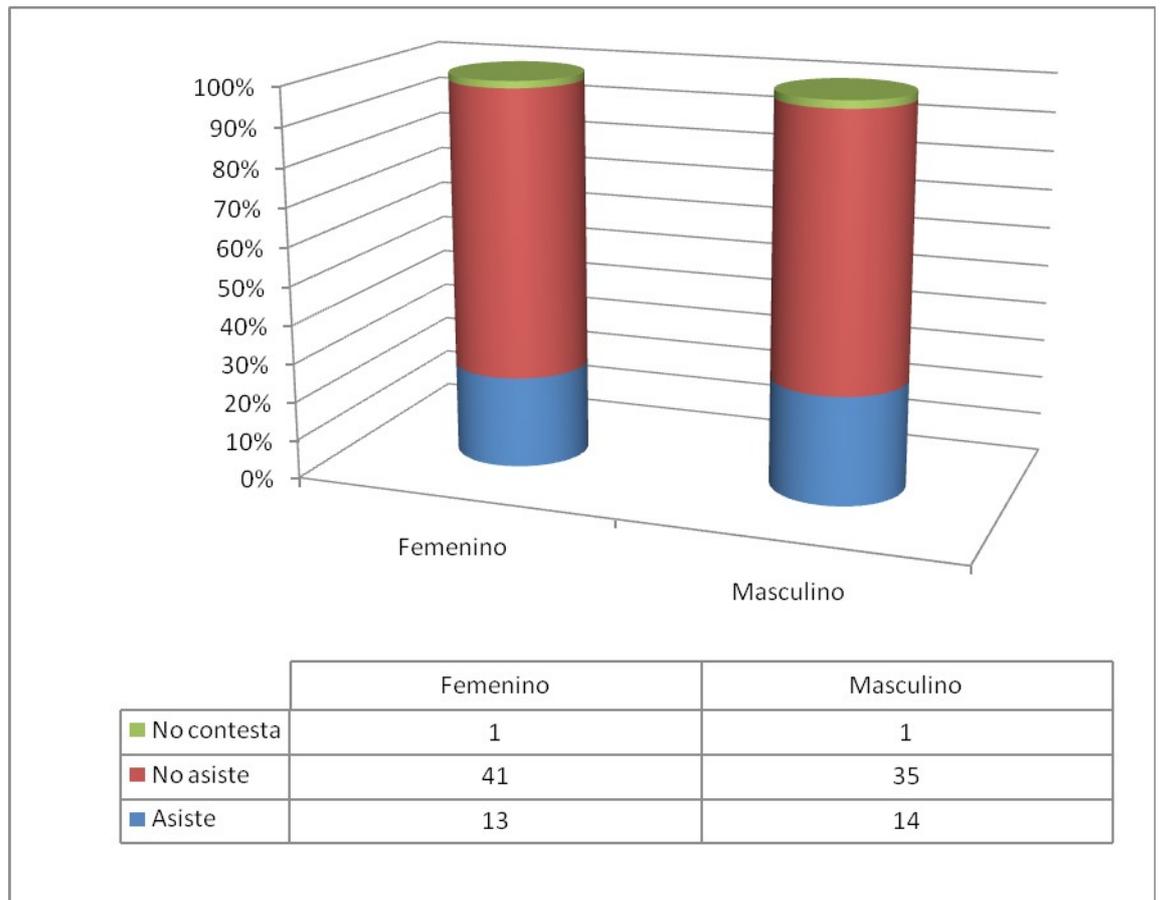
**Artículo 4°.-** De forma.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## ANEXO I

**Gráfico N° 1:** Relación Población total encuestada que **asiste** y **no asiste** a algún nivel educativo

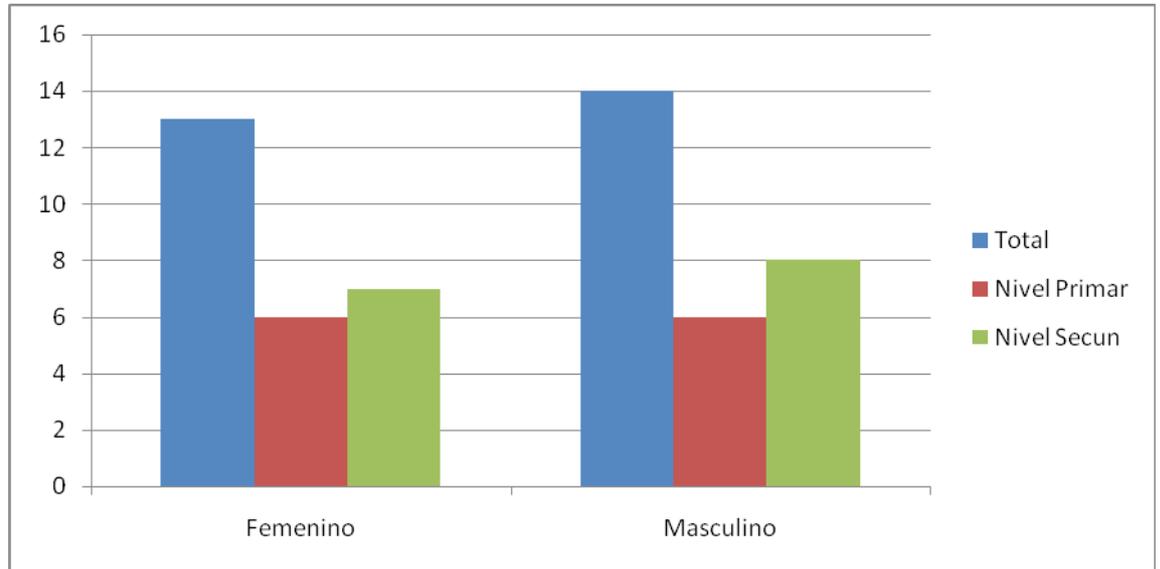


En este Gráfico N°1 se muestra que sobre el total de población (105); femenina (55) y masculina (50) hay un alto porcentaje que no asiste a ningún nivel educativo.



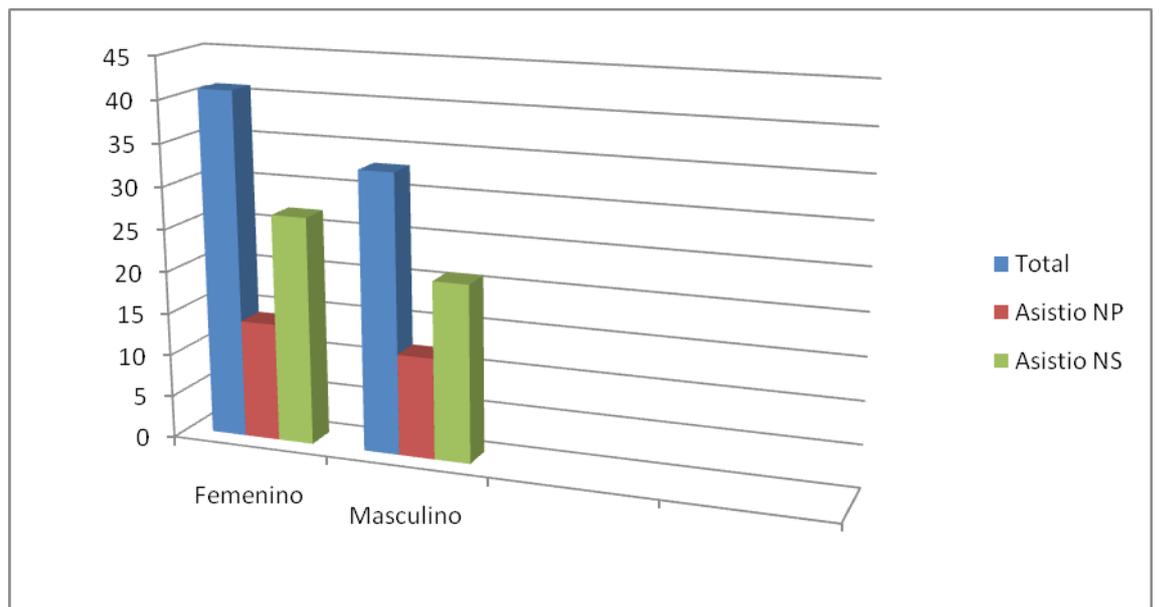
*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Gráfico N° 2:** Población encuestada que **asiste** a Nivel Primario o Secundario



En este Gráfico N°2 se observa sobre el total de población encuestada que asiste a algún nivel educativo que hay una mayor proporción de población que asiste a Nivel Secundario y una proporción menor de población que asiste a Nivel Primario, población potencial demandante de Nivel Secundario en ambos sexos.

**Gráfico N° 3:** Población total encuestada que **asistió** a algún nivel de escolarización

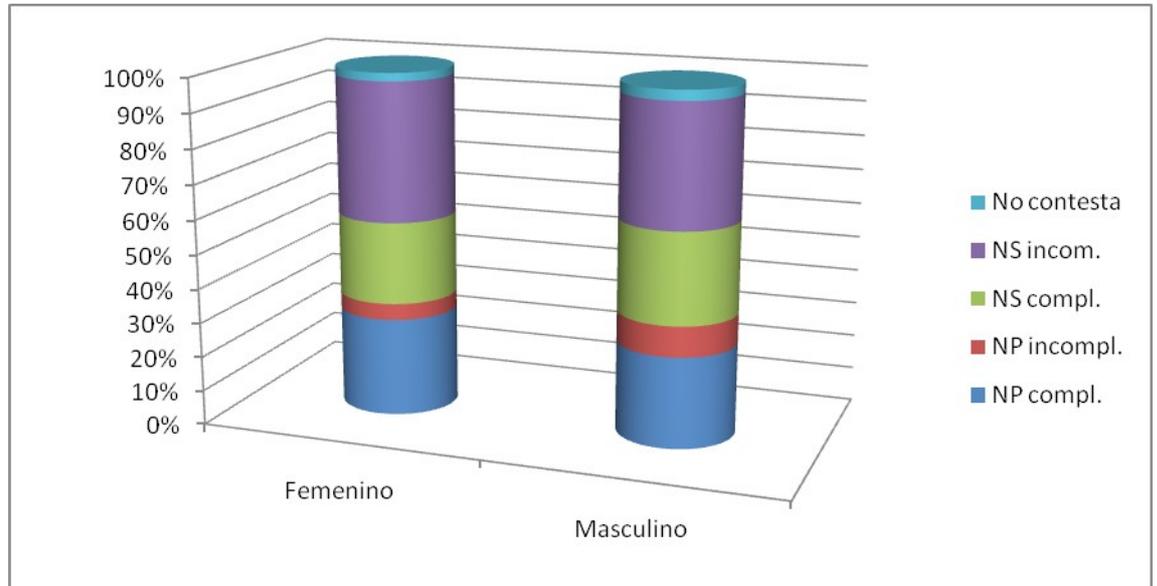


En este Gráfico N°3 se observa que de la población que asistió a algún nivel de escolarización la mayoría asistió a nivel secundario pero, hay una proporción significativa en ambos casos de población que sólo asistió al nivel primario lo que muestra una tendencia de población demandante de nivel secundario.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

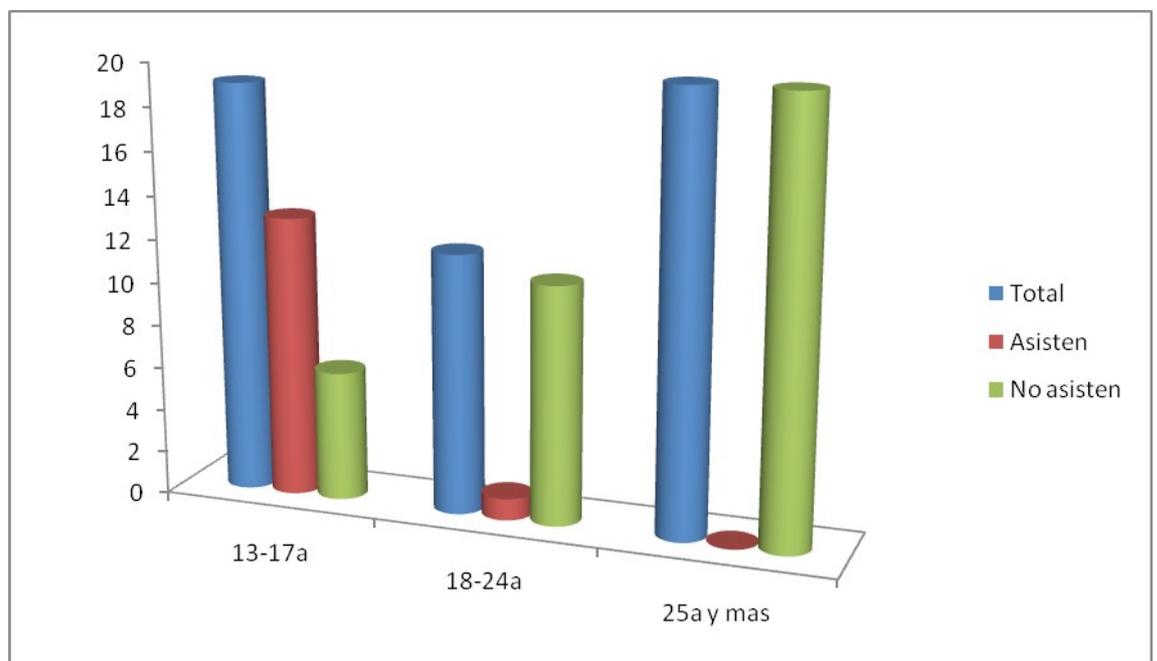
**Gráfico N° 4:** Población según sexo que asistió a distintos niveles de escolarización



Este Gráfico N°4 muestra que la población de sexo femenino completó el Nivel Primario en un porcentaje mayor que la población de sexo masculino, no sucede lo mismo en el Nivel Secundario donde crece la población con Nivel Secundario incompleto.

En la población de sexo masculino se observa que hay un porcentaje mayor de población que no completó los estudios de Nivel Primario y un porcentaje significativo que no completó el Nivel Secundario.

**Gráfico N° 5:** Distribución **población masculina** que asiste o no asiste a algún nivel de escolaridad según rango de edad

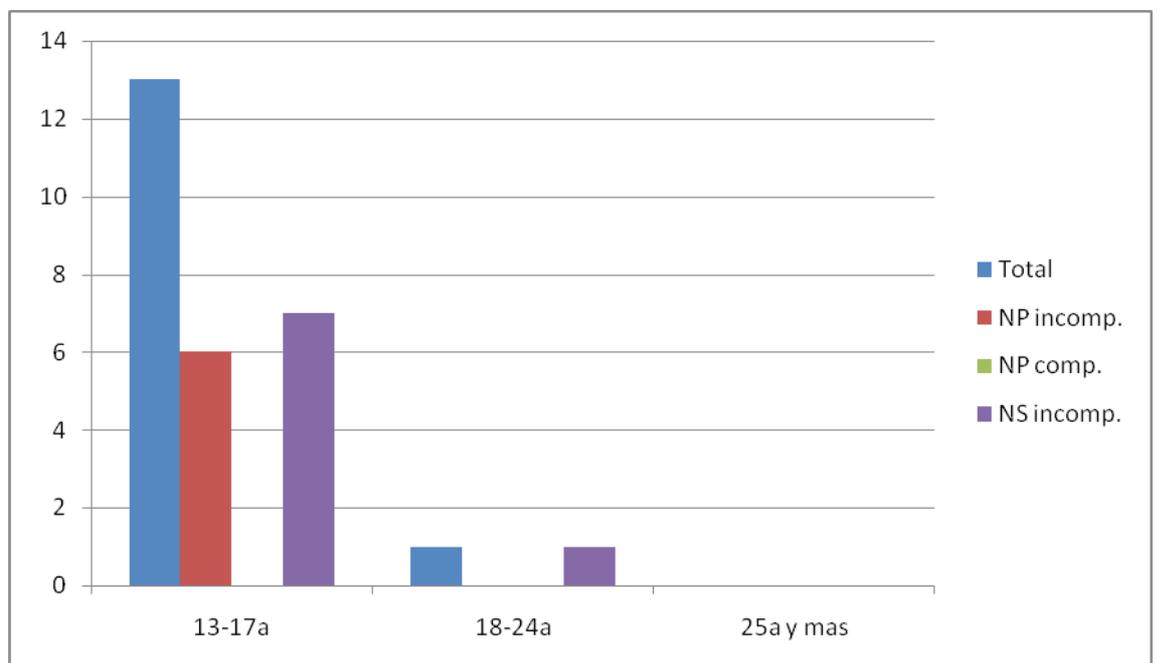




## Legislatura de la Provincia de Río Negro

Este Gráfico N° 5 muestra que el mayor porcentaje de asistencia se produce en el rango de edad de 13-17 años y disminuye notablemente en los rangos siguientes, creciendo notablemente en sentido inversamente proporcional la no asistencia a ningún nivel educativo, incluido el primer rango que se corresponde con la edad estimada de asistencia al Nivel Secundario.

**Gráfico N° 6:** Distribución población masculina que **asiste** a algún nivel educativo según rango de edad

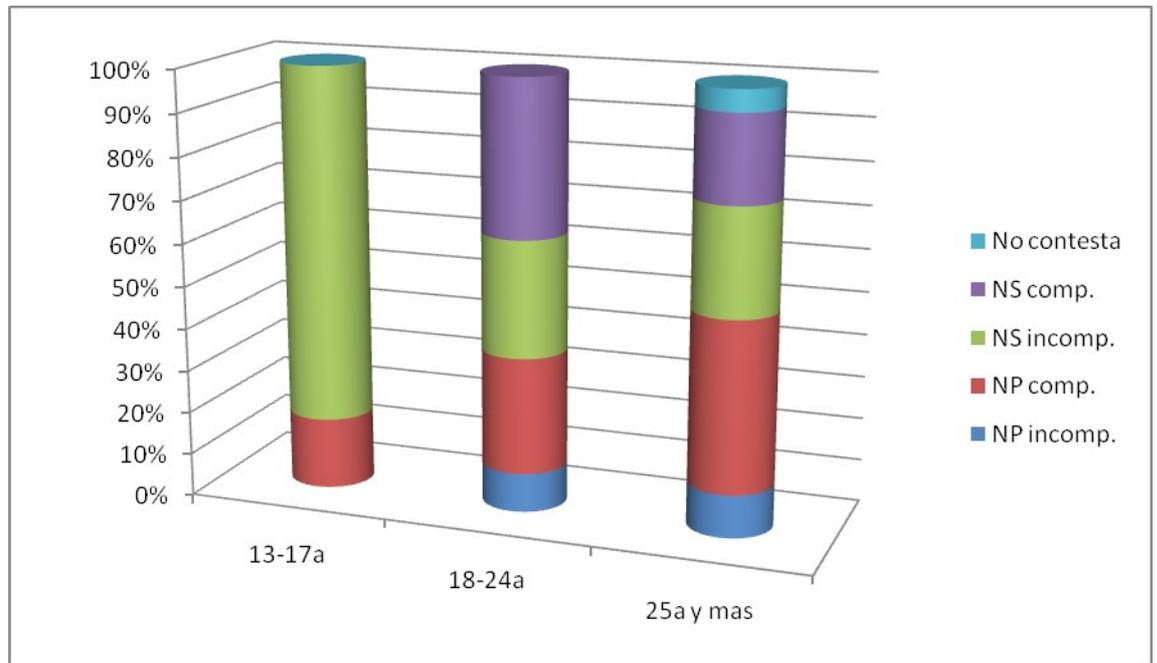


Este Gráfico N°6 muestra que considerando rangos de edad en la población total que asiste a algún nivel educativo en el primer rango hay una proporción significativa de población que no completó el Nivel Primario y en el rango siguiente una proporción que no completó el Nivel Secundario. En ambos casos se pueden constituir en población demandante de Nivel Secundario.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Gráfico N°7:** Distribución población masculina que **No asiste pero asistió** a algún nivel educativo según rango de edad

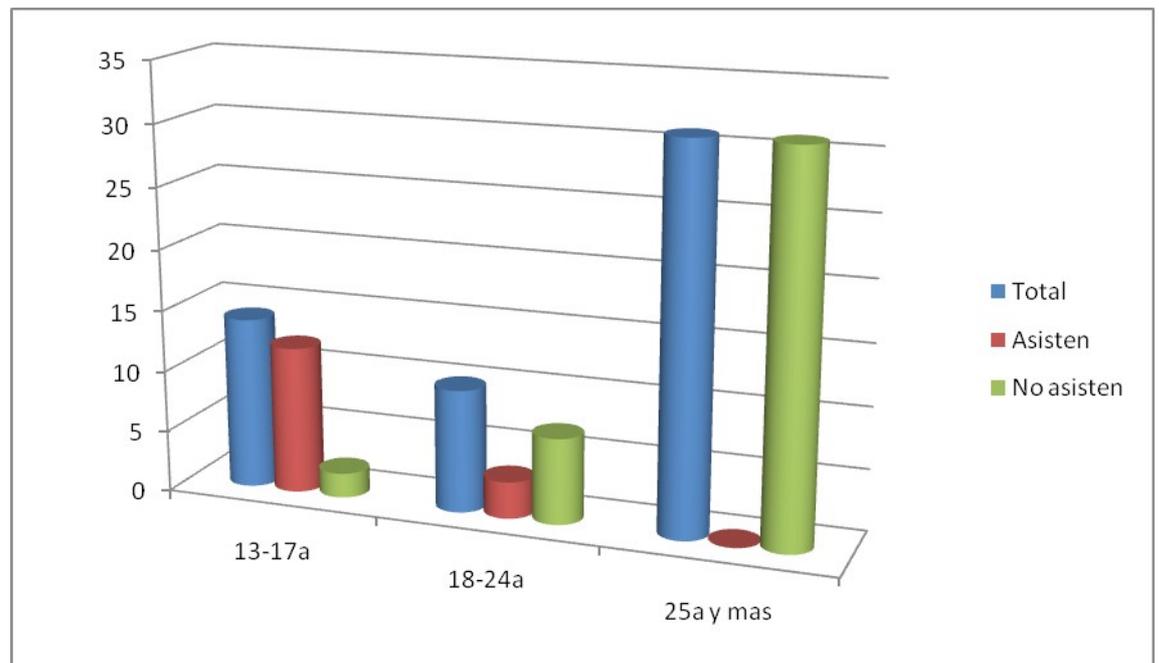


Este Gráfico N° 7 muestra que en el rango 13-17 años hay un porcentaje significativo de población que no asiste al Nivel Secundario cuando tienen la edad estimada para hacerlo. En los rangos de edad siguientes se muestra un porcentaje menor pero también significativo de población que tiene el Nivel Secundario incompleto. Asimismo es significativo el porcentaje de población que presenta el Nivel Primario incompleto.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Gráfico N°8:** Distribución población **femenina** que asiste o no asiste a algún nivel de escolaridad según rango de edad



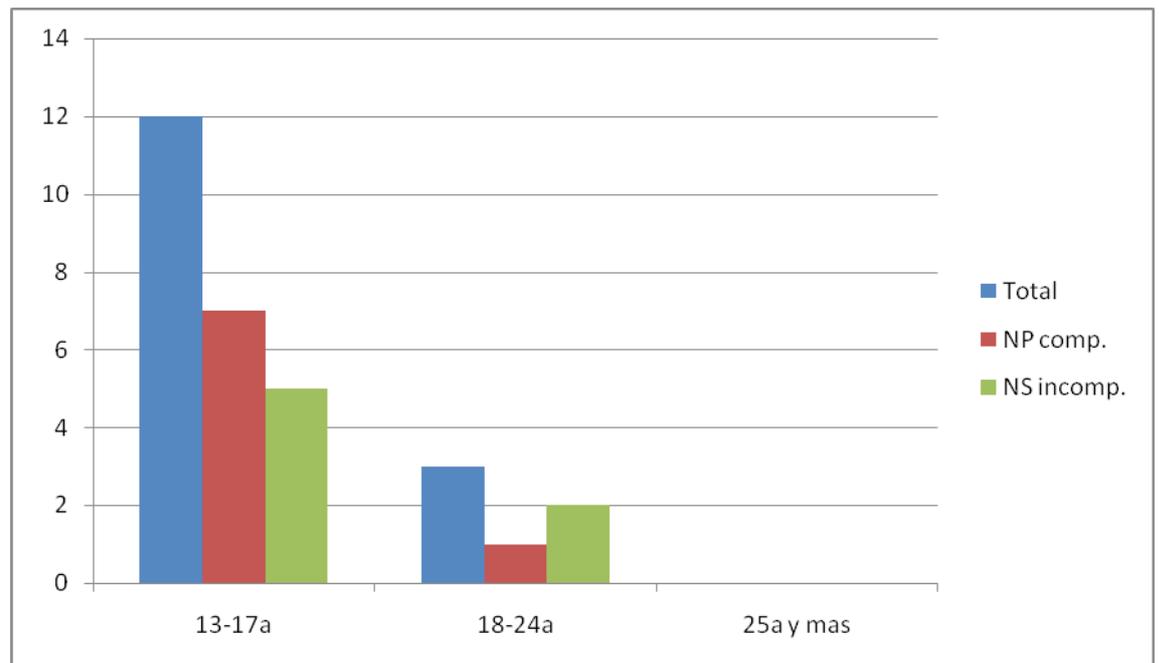
Este Gráfico N° 8 muestra que el mayor porcentaje de asistencia se produce en el rango de edad de 13-17 años y disminuye en los rangos siguientes, creciendo notablemente en sentido inversamente proporcional la no asistencia a ningún nivel educativo.

En el rango de edad 13-17 años se observa que si bien es significativa la proporción de asistencia a algún nivel educativo, hay una franja de población que no asiste a ningún nivel cuando se corresponde con la edad estimada de asistencia al Nivel Secundario.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Gráfico N° 9:** Distribución población femenina que **asiste** a algún nivel educativo según rango de edad

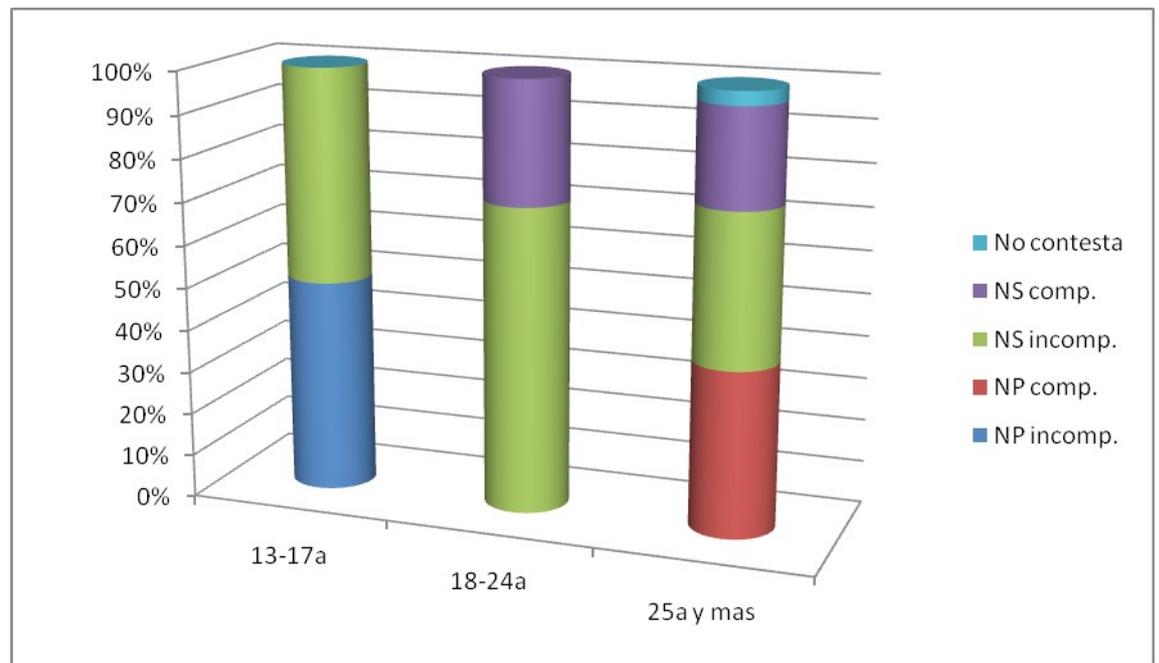


Este Gráfico N°9 muestra que considerando rangos de edad en la población total que asiste a algún nivel educativo, en el primer rango hay una proporción significativa de población que no completó el Nivel Secundario y en el rango siguiente también se muestra una proporción que asiste pero no completo el Nivel Secundario. En ambos casos se pueden constituir en población demandante de Nivel Secundario.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Gráfico N° 10: Distribución población femenina que **No asiste pero asistió** a algún nivel educativo según rango de edad



Este Gráfico N° 10 muestra que en el rango 13-17 años hay un porcentaje significativo de población que no asiste al Nivel Secundario cuando tienen la edad estimada para hacerlo, pero también es significativo el porcentaje de población que no asiste y no completó el Nivel Primario.

En los rangos de edad siguientes se muestra un porcentaje significativo de población que tiene el Nivel Secundario incompleto, siendo mayor el porcentaje en el rango de edad de 18-24 años.